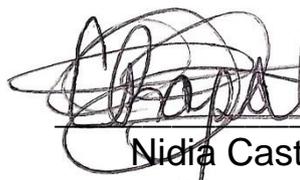




## CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Mayo del año Dos mil veintitrés, no se realizaron Matrimonios Civil en esta Municipalidad.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Nueve días del mes de Junio del año Dos mil veintitrés.

  
  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal